

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 6.964

Sábado 31 de marzo de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

Las elecciones... ¡he ahí el remedio!

La comisión que ha de representar a las clases productoras burgalesas en la Asamblea mercantil de Santander, está con el pie en el estribo.

Muchos de nuestros convecinos se disponen a partir mañana, en lucida caravana, para acompañar a los comisionados y hacer acto de presencia en la capital de la Montaña.

Comerciantes e Industriales ansían, — y en ese ansia les acompañan los agricultores, los de las profesiones liberales, los obreros, todos, en suma, los que producen y trabajan — la regeneración política de España, mediante el Imperio de la moralidad en los que gobiernan y administran los intereses de la Nación, moralidad que impondría una acertada y productiva inversión de los recursos nacionales y una equitativa distribución de cargas y tributos.

A conseguir algo de eso tiende el actual movimiento mercantil y ahora la Asamblea que el lunes ha de comenzar en Santander.

¿Se conseguirá algo práctico? Mucho nos tememos que, una vez más, se pierda el tiempo en andar por las ramas, en vez de atacar al mal en su raíz.

Vamos a suponer que los asambleístas, desarrollando acertadamente los puntos propuestos en el orden del día, encuentran un sistema justo, no solo de tributación sino hasta de gobernación completa.

Una nutrida comisión, una imponente manifestación, si se quiere, de miles de interesados, se traslada a Madrid y entrega las conclusiones al Gobierno.

Y el Gobierno, esto es indudable, recibe las conclusiones, da buenas palabras, acaso conceda algo de lo que se pide y sigue con la trampa adelante, puesto que en esa trampa está su vida.

No es al Gobierno, es al mismo Rey al que se presentan las conclusiones y al que se pide que con una enérgica intervención cerca de sus Gobiernos salve a España.

Y el Rey, si pudiera contestar libremente, diría algo como esto: «Yo nombro a los Gobiernos, es cierto, pero tengo que atenerme para ello a las fuerzas, reales o ficticias, que los políticos me presentan en orden de batalla.

El estado mayor de esas fuerzas son los diputados a Cortes.

Y a los diputados a Cortes no los elijo yo, los elegís — o los debéis de elegir — vosotros.

No está, pues, el remedio en mis manos sino en las vuestras.

Ahí tenéis en puerta unas elecciones: ejercid vuestro derecho, mejor aún, cumplid vuestro deber en esas elecciones.

Presentadme un núcleo de buenos diputados que esté en relación con el ansia de buen gobierno que decís sentir, con la fuerza que decís poseer.

Solo así podré yo daros un buen gobierno y unas buenas leyes, que es lo que tantos años hace ansío.

¿Está esto claro? Pues no hay otro camino.

Puesto que votos son triunfos, a acabar de una vez con el encasillado, con la yernoocra, con la panlaguancia, con la sinvergüencería política, con los diputados caciques y vividores, con las coacciones y compra de votos, en una palabra, con la asquerosa ficción electoral.

Elegid diputados que representen y defiendan, no sus intereses particulares o los de sus camarillas políticas, sino los intereses de España.

Y si eso no es posible... acabemos de una vez con toda esta farsa del sistema parlamentario.

Comunicado - DE LA PROVINCIA -

Sr. Director de EL CASTELLANO
Presente.

Muy señor nuestro: Rogámoste encarecidamente tenga la bondad de dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las cuartillas que acompañamos.

Muchas gracias y quedamos a tu disposición y s. s. q. e. s. m.,

La Junta directiva
de la Asociación de Inquilinos.

La Asociación de Inquilinos de Burgos se creó como defensa contra los propietarios que quisieran aprovecharse de la escasez de viviendas aumentando de manera exorbitante los alquileres.

Su actuación no ha sido nunca violenta ni extremista; bien por el contrario, ha aconsejado a varios inquilinos que no insistieran en sus demandas por no ser justas, y aún en alguna ocasión los vocales inquilinos han votado en favor de los propietarios en los juicios de desahucio cuando así su conciencia se lo dictó.

Medios a su alcance tiene de sobra la Asociación para caminar por otros derroteros, pero no ha querido emplearlos por no llegar a un rompimiento con los propietarios, la mayoría de los cuales, justo es consignarlo, no han dado lugar a reclamación alguna.

En completa armonía ha venido aplicándose, en los juicios de desahucio, la doctrina sustentada por el señor Bugallal en el Real decreto de 21 de junio 1920, y si bien es verdad que se ha discutido mucho en el tribunal especial, no es menos cierto que las sentencias dictadas han sido justas.

Pero las cosas han cambiado o, por lo menos, parece que van por camino de cambiar, y es posible que la armonía se deshaga, para que cada cual quede libre de buscar las armas mejores para su defensa.

La Asociación de Inquilinos de Burgos — que cuenta ya con más de 500 socios — quiere hacer hoy público el por qué de su descontento, para que ello sea causa explicativa de su actuación futura, en el caso — que ni remotamente desea — de que continúen alegándose por algunos caseros motivos no justos para lograr el desahucio de sus inquilinos, sobre todo, como recientemente ha ocurrido, el de necesitar para sí la vivienda, no siendo cierto.

Desde luego que tales pretextos no debieran prosperar, ya que bien claramente determina el ya mencionado Real decreto que el Tribunal especial es el encargado de apreciarlos o no, y mucho más lo esclarece la Real orden aclaratoria de 13 de julio de 1920, en la que se dice: «Consecuencia forzosa del contenido de dicho artículo 11 es, por tanto, que cuando el propietario alegue su propósito de habitar la vivienda o que la habitan los ascendientes o descendientes; o se proponga establecer en ella su propia industria, tiene que alegar y justificar las causas por las cuales se encuentra en aquel caso de verdadera necesidad... pero ese no parece ser el criterio de los señores jueces de primera instancia y municipales y de los propietarios dicho sea con todo respeto — a juzgar por dos asuntos recientemente fallados, uno en revisión por el señor juez de primera instancia y otro por el Tribunal especial, dándose el caso, verdaderamente extraordinario, de que este Tribunal fallase, por unanimidad, que no había lugar al desahucio, fallo que fué revocado en revisión por el juez de primera instancia.

A dicho propietario se le había negado ya por tres veces el desahucio; y respecto al otro juicio del Tribunal especial, nos parece erróneo admitir el sutil distinguo de que el inquilino tenía la razón moral y el propietario la legal, pues sabido es de todos que ni por un momento ha pensado dicho propietario en venir a esta ciudad a habitar su casa y, por lo tanto, que el desahucio no debió existir.

Y no hablemos de que el Real decreto establece la sanción para los caseros que no cumplen lo prometido, pues primero señala los medios para evitar que se tergiversen su sentido.

En completa armonía ha venido aplicándose, en los juicios de desahucio, la doctrina sustentada por el señor Bugallal en el Real decreto de 21 de junio 1920, y si bien es verdad que se ha discutido mucho en el tribunal especial, no es menos cierto que las sentencias dictadas han sido justas.

Villaquirán de la Puebla

La fiesta del Arbol.

Con extraordinaria solemnidad y gran brillantez se celebró en este pueblo la fiesta del Arbol, a la que asistió el pueblo en masa y muchos forasteros, lo mismo que a las solemnes funciones religiosas que precedieron.

En la procesión cívico-religiosa formaron niños y niñas de la escuela con la bandera nacional a la cabeza.

Después de la bendición de los árboles por el párroco don Eusebio Alonso, se dirigió la comitiva al lugar de la plantación, donde se hizo ésta con gran entusiasmo.

Terminada la ceremonia, se sirvió a los niños abundante merienda.

A las cinco y media dió comienzo la velada literaria. Tomaron parte en ella los niños Esteban Manzano, Eufes Antón, Saturnino Vélez, Leandro Rastrilla y Eutimio Pérez, y las niñas Aurea Miguel, María Presentación Rastrilla, Ciudadía Delgado y Taciana Calvo, que cosecharon muchísimos aplausos.

El señor maestro don Claudio Pérez leyó unas cuartillas haciendo en ellas un estudio del origen e importancia de la fiesta que se celebraba.

Por último el culto sacerdote de esta localidad don Eusebio Alonso, pronunció brillante discurso.

La fiesta terminó en medio del mayor entusiasmo.

El Corresponsal.

Misión. Puentedura

Terminó en esta villa la que durante diez días han venido dando los Reverendos PP. Paules Gutiérrez y Bruno. Desde el primero se adueñaron de las almas de todo el pueblo, que ha asistido con entusiasmo creciente a todos los actos.

Las Hijas de María han dado una nota simpática, entonando cánticos rápidamente aprendidos.

Los niños hicieron las delicias del vecindario con una fiesta en que recitaron muchas y muy bonitas poesías, originales del P. Gutiérrez.

En las catequesis, el P. Bruno ha demostrado ser un pedagogo lleno de afabilidad y encantos para los pequeños.

No poco han contribuido a dar brillantez a los actos las autoridades y los celosísimos señores cura y profesor de primera enseñanza, de la localidad don Filadelfo Barredo y don Wenceslao Piñero, que, como siempre, saben colocarse a la altura que las circunstancias les exigen.

Salvo rarísimas excepciones (algunas debido a que en esta católica villa también hay algún partidario de Lenin), todo el pueblo ha conculgado.

A la hora de la despedida, se desbordó el entusiasmo. Una hija de María y un niño de la escuela despidieron a los misioneros en nombre del pueblo.

Unas 50 personas, en tres carruajes, no obstante lo desapacible del día, que no cesó de llover y a pesar del malísimo camino, acompañó a los misioneros hasta Tejada, donde se hizo un recibimiento entusiasta.

Un vecino creyente.

MONTE DE PIEDAD DEL

Círculo Católico de Obreros

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta oficina un duplicado del resguardo de empeño expedido el 16 de octubre de 1922 con el número 16.847, por extravío de dicho resguardo.

Lo que se hace público a los efectos del art. 99 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos quince días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado.

Burgos 21 de marzo de 1923.—El Consejero Director, Julián Martínez Varela.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid) De la Beneficencia municipal de Burgos Especialista en gargarías, nariz y oídos.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8 Huerto del Rey, 29, 1.º

PEREGRINACION DE SAN ISIDRO

LA VOZ DEL PRIMADO

Por segunda vez el Emmo. Sr. Cardenal Reig, arzobispo de Valencia y electo de Toledo ha dirigido su autorizada voz al pueblo católico español, exhortándole a que tome parte activa en la gran peregrinación agraria de San Isidro que se celebrará en Madrid el día 8 del próximo abril.

Sus palabras son de tal trascendencia que la sola lectura es suficiente para despertar en el pecho de los católicos sentimientos de simpatía y adhesión a tan hermoso acto.

«Es necesario — ha dicho el eminente purpurado ante los asambleístas de la Federación Católico-Agraria de Valencia — que todos los Sindicatos acudan a la peregrinación con sus banderas, para que de este modo el Gobierno pueda ver de cerca el espíritu esencialmente católico que anima a los elementos agrarios de toda España, para que los representantes del poder público tengan ocasión de convencerse de cual es el sentir religioso que profesa la inmensa mayoría del pueblo, y esto haga que no pueda pasar por la mente de nadie la idea de acometer la reforma del artículo 11 de la Constitución».

Tan autorizadas palabras han de tener necesariamente la virtud de resonar hasta en los más apartados lugares de la península con eco de llamada urgente y obligatoria a quienes sienten con arraigo sus ideas religiosas en general, y en particular y especialmente a cuan-

tos están asociados al corporatismo católico agrario o sienten por él simpatía.

Este acontecimiento, que reúne los caracteres más extraordinarios, no solo por la novedad, sino por las circunstancias en que va a tener lugar, no puede menos de llamar poderosamente la atención de todos los católicos y despertar en el fondo de sus conciencias una profunda simpatía, con anhelos de colaboración entusiasta y deberes inexcusables de sumarse de la manera más activa que a cada cual le sea posible.

Así es de esperar, y el número de peregrinos inscritos, aumentado cada día, hace presagiar que el acto organizado por la Confederación Nacional Católico Agraria resulte de gran brillantez, para mayor gloria de Dios y honor del gran santo español Isidro Labrador.

Para ello la Federación Burguesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha montado en sus oficinas un servicio permanente, a fin de que cuantos quieran informarse puedan hacerlo cómodamente, ya por carta, ya también personalmente de nueve de la mañana a ocho de la noche.

¡Católicos burgaleses! ¡Labradores católicos! Aunque sea a costa de algún sacrificio, altos intereses religiosos, sociales y patrióticos demandan vuestro concurso personal para esta peregrinación.

OSENDRI.

ATENTADOS SOCIALES

Dos obreros muertos en Barcelona.

A última hora de la tarde de ayer un grupo de desconocidos hizo una descarga cerrada sobre dos obreros, que caminaban tranquilamente por la calle de la Constitución en la barriada de Sans.

Uno de los agredidos falleció en el acto; el otro fué recogido en estado gravísimo, falleciendo en el Dispensario a donde se le condujo.

Parece que ambos pertenecían al Sindicato Único.

Uno de los muertos presenta tres balazos que le entraron por la espalda y le salieron por el pecho.

El otro tiene un balazo en la ingle izquierda sin salida.

Los agresores huyeron por la calle de Riera, perseguidos por algunos guardias de Seguridad, que no lograron alcanzarlos.

El director de Policía, señor Otermín, que acudió al lugar del suceso, decía que no se explicaba cómo habiendo ocurrido el suceso en una calle estrecha y habiendo gente en balcones y portales, nadie haya visto a los agresores. Así — añadía — es imposible que la Policía logre descubrir nada.

Atentado contra un patrono.

En Sama de Langreo (Asturias) el obrero Lucas Marina disparó varios tiros de pistola contra el patrono minero José Fernández, hiriénndole gravísimo. Lo motivó el haberle despedido.

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
Teléfono, 33.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

UNA SUSCRIPCION

La iglesia de las Trinas

Suma anterior. 2.347'00

	PESETAS
D. Saturnino Álvarez y señora.	25
» Adolfo Cómez.	25
D.ª Sabina Tapia y sobrinas.	50
Una señora caritativa.	10
D.ª Rufina Gómez.	5
» Dolores Guinea.	10
V. A. C.	13
D.ª Martina García, Vda; de Rilova.	25
Total.	2.510'00

Continúa abierta la suscripción, a la que se invita a todos.

Las cantidades pueden entregarse en el convento de Trinitarias, Casa de Banca de don Isidro Plaza y confitería de señora viudedad Diez de la Lastra.

DE MARRUECOS

Parte oficial de ayer.

«Zona oriental. — Las baterías de las posiciones de Benítez y Ben Tieb hicieron fuego sobre grupos enemigos que dispersaron. Ayer, en servicio de protección entre las posiciones de Viernes y Benítez, resultaron heridos de pronóstico leve dos soldados indígenas de Regulares de Melilla, número 2. Por la aviación fué reconocido y bombardeado el zoco El Jemis, haciendo fuego de ametralladoras sobre pequeños grupos enemigos y rebaños. Uno de los aviones recibió tres impactos, resultado del fuego de un grupo sorprendido en las inmediaciones del zoco El Jemis.

Zona occidental. — Sin novedad en el territorio. Ayer, la primera escuadrilla de aviación, bombardeó el aduar Jena-faru de Ben-Helib. Sin otra novedad».

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA

Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100

Imposiciones á seis meses, 4 por 100

Saldo de imponentes en 15 de febrero: 5.005.069 95ptas

Concepción, 28. Días laborables: De nueve y media a una

. y de tres a seis

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, tlfono 272.



LA NIÑA

María Teresa Zamora Escolar

ha subido al cielo en la villa de Estépar en el día de ayer, a los 22 meses de edad.

Sus padres don Manuel (médico de Estépar) y doña María Dolores; hermanos Clementina y Manuel; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

Estépar, 31 marzo, 1923.

“FIAT,”

Automóviles y camiones todos tipos, entrega inmediata

En exposición: un torpedo 501 y una berlina

Agencia para esta provincia: MANUEL ELIZALDE, San Julián número 10

Vendo de ocasión a precios muy bajos dos coches y una camioneta FORD

CHOCOLATES UÑA

VALLADOLID

EN CUARTA PLANA:

Información de la mañana

LA PROCESSION DE AYER

Con toda la brillantez y realce que el acto merece, tuvo lugar ayer tarde la procesión del Santo Entierro por las calles de la población.

Ofició de preste, por indisposición del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, el muy ilustre señor don Pedro Mendiguren, dignidad de arcipreste.

Como de costumbre asistieron las cruces parroquiales, Congregaciones, Asociaciones religiosas, Cofradías, el Ayuntamiento presidido por el gobernador civil señor Uceda y numerosas Comisiones militares.

La procesión, admirablemente ordenada, siguió el itinerario de años anteriores, cerrando la comitiva una compañía del regimiento de la Lealtad con banda y música y un piquete de Caballería.

Intercaladas en la comitiva figuraban las bandus de trompetas y la de música de San Marcial, ejecutando ésta y la de Lealtad preciosas composiciones fúnebres.

Nútridos coros de seminaristas entonaban motetes alusivos al acto con gran afinación.

Los huecos de las casas de las calles del tránsito—muchas de las cuales lucían artísticas iluminaciones—estaban totalmente abarrotados.

Por algunas calles, sobre todo por el Espolón, apenas podía abrir paso la procesión, tal era la aglomeración de público, venido en gran parte desde lejanos pueblos.

¡Lástima que la interrupción del servicio de luz de «El Porvenir» restara brillantez al acto!

La jura de la Bandera

En todos los cuarteles de esta guarnición, ha tenido lugar esta mañana la jura de Banderas y Estandartes. En el 11.º regimiento de Artillería ligera, terminado el brillante acto, el general de la brigada ha dirigido una vibrante alocución a los artilleros, recomendándoles la disciplina, cumplimiento de lo jurado y el valor necesario para cumplirlo, y terminado el acto se les ha dado una comida extraordinaria, durante la cual el señor coronel ha repartido a cada uno de los reclutas y veteranos, así como a las clases, una fotografía de S. M. el Rey y el impreso de una corta pero valiente alocución que en el día de hoy les dedicaba.

Los demás Cuerpos han celebrado el grandioso acto, revistiéndole de la mayor solemnidad, distribuyendo comidas extraordinarias entre la tropa y otorgando diversos obsequios.

COLEGIO DE LA MERCED

La niñez, a la luz de la Fisiología y del Arte

El próximo lunes, a las seis y media de la tarde, los alumnos del Colegio de la Merced celebrarán una velada literaria con el siguiente programa:

- 1.º Discurso preliminar; don Manuel Jiménez.
- 2.º «Gimnasia rítmica». (Canto).
- 3.º «La niñez a la luz de la Fisiología y del Arte». (Disertación. 1.ª parte); don Vicente Vidania.
- 4.º Premios de conducta.
- 5.º «Coro de nonaguillos». (Canto).
- 6.º «La niñez a la luz de la Fisiología y del Arte». (Disertación. 2.ª parte); don José R. Conde.
- 7.º «Adiós a la infancia». (Poesía); don Carlos M. de Monroy.
- 8.º Premios de clases.
- 9.º «La ronda». (Canto).

La disertación será ilustrada con eslogidos trozos de nuestra Literatura, declamados por don Luis R. de Velasco, don Amadeo de Simón y don Guillermo Roca.

¡Queréis géneros de confianza; los encontraréis en la pañetería de la Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1.

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

Compañía de zarzuelas de RICARDO RUIZ

Funciones para mañana domingo, 1.º de abril de 1923.

TARDE: A las seis y cuarto 2.º de abono

«La maña de la mañica», «La alsaciana», «Las bravías»

NOCHE: A las diez y cuarto

LA BRUJA

FUNCIONES PARA EL LUNES 2 DE ABRIL

A las seis y cuarto, 3.º de abono PAN Y TOROS

A las diez y cuarto «Serafin el Pinturero»

EXIGIR PRECISAMENTE LOS

CHOCOLATES CARTON

UNICOS QUE PROCLAMAN SU PUREZA :: De venta, Santander 4

INFORMACION LOCAL

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamiento para el día 2.

Juicio por jurados procedente del juzgado de Instrucción de esta capital. Ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Andrade; procurador, Echevarrieta; secretaría de sala del licenciado Tornos.

DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Madrid, doña Guernandina García.

Nombramiento.

Ha sido agraciado con un beneficio en la S. I. B. M. el coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián de esta ciudad, don Félix Alvarez.

Enhorabuena.

Notas tristes.

Ha fallecido en Ateca (Alto Aragón) don Valentin Ibáñez, hermano político de nuestro particular amigo don José Ruiz, del comercio de esta plaza, por lo que le damos nuestro más sentido pésame, haciéndole extensivo a su distinguida familia.

La enfermedad que aquejaba a la señora doña María Diez Costa, viuda de don Rafael Arias, tuvo ayer funesto desenlace.

Nos damos al dolor que aflige a los deudos de la finada.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

—A los 22 meses de edad ha subido al Cielo la niña María Teresa Zamora Escolar.

A sus afligidos padres don Manuel, médico de Estepa y doña Dolores, así como al resto de la familia, expresamos nuestro pésame, por tan sensible pérdida.

—Victima de inesperada y rápida dolencia, falleció el día 27 en Puentevedra, la distinguida señorita Everilda Barredo Barredo.

Descansen en paz y reciban sus padres don Valentín Miranda y doña Valentina Barredo y sus hermanos don Filadelfo Barredo, presbítero, don Jenaro Miranda, alférez de Infantería, y don Rafael Miranda y demás distinguida familia, el testimonio de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

NOTICIAS

Se ha dado parte al Juzgado municipal, de un joven por proferir blasfemias y por desacato a la autoridad, y de siete individuos más por haber sustraído del escaparate de una taberna de Fernán-González, dos medias fuentes con merluza y sardinas fritas.

La señora viuda de don Francisco Alcalde Orive, doña Emiliana Asenjo, hermanos y familia, hacen constar por medio de las columnas de este periódico, su agradecimiento para todas cuantas personas se interesaron por la enfermedad de dicho señor y asistieron a su entierro.

Fotografía ESPIGA Montada con los aparatos más perfectos

Se retrata de día y noche — Trabajos esmeradísimo — Calle de Santander 12 1.º: Planta baja TELEFONO 585

Mercado de ganados.

Movimiento el día 30:

Bueyes.—Parejas: presentadas a la venta, 400; vendidas para afuera, 36; id para la ciudad, 12 a 1.500 pesetas.

Sueltos: presentados a la venta, 145; vendidos para afuera, 20; id. para la ciudad, 10 a 700 pesetas.

Terneras.—Presentadas a la venta, 32; vendidas para afuera, 00; id. para la ciudad, 32 a 1.75 pesetas kilo.

Carneros.—Presentados a la venta, 300; vendidos para afuera, 80; id. para la ciudad, 20 a 1.50 ptas. kilo.

Ovejas.—Presentadas a la venta, 450; vendidas para afuera, 120; id. para la ciudad, 178 a 1.30 ptas. kilo.

Precios que han regido en los días 30 y 31 del corriente en el mercado de ganados según informes particulares.

Vacuno.—Bueyes, de 13 a 15 pesetas arroba; terneras, de 1.40 a 2.30 kilo.

Lanar.—Carneros, de 1.30 a 1.45 pesetas kilo; ovejas, de 1.25 a 1.35 idem; lechazos, de 2 a 2.25 idem; cerda, de 29 a 31 pesetas arroba.

Ha tenido gran importancia el mercado de hoy, viéndose concurrirísimo, contribuyendo a ello el hermoso tiempo que disfrutamos.

En la plaza cubierta la aglomeración de gente fué grande.

Se apreció en las aves, excesivos precios, pues pollos pequeños, vendiéronse a 15 pesetas el par, y un gallo de 7 a 8 pesetas. Por un par de capones se llegó a pedir 23 pesetas.

El queso fresco a 1.50 pesetas kilo, y el duro a 4 y 5 pesetas.

Hubo corderos en abundancia.

Los huevos se vendieron a 1.80 y 2 pesetas docena.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 2:

Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Garganta, nariz y oídos, de seis a siete.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

Monas de Pascua

Como todos los años, en la confitería de Viuda de Miguel Alvarez.

Plaza Mayor, núm. 8

Servicio farmacéutico.

Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes, corresponde a las farmacias de Velasco y Viuda de Martínez.

Esta tarde hallándose descargando vagones en la estación, fué cogido por uno de ellos, Antonio Espinosa, de 39 años resultando con heridas de pronóstico reservado en los dedos del pie izquierdo.

Fué llevado en camilla a la Casa de Socorro, donde fué curado, así como también otro compañero suyo llamado Joaquín Izquierdo, que presentaba una contusión en la cabeza, producida por el mismo suceso.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, ha designado a su vicepresidente, nuestro director, don José María de la Puente para representar a la clase agrícola en la Comisión que Burgos envía a la Asamblea Mercantil de Santander.

Tienda Asilo

En el día de hoy se han suministrado 241 raciones en la comida de mediodía y 92 en la cena de anoche.

Ayer pasaron varias horas en esta ciudad, los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con sus hijos.

Se hospedaron en el Hotel París, donde almorzaron, continuando su viaje a Bilbao en automóvil.

Han sido nombrados maestros en propiedad de Quintanilla del Monte (Rioja), don Fernando Gavilán Vazque, y de la de niñas de nueva creación de Villahizán de Treviño, doña Sofía Zabala Palencia.

Anemia es la disminución de la hemoglobina de la sangre. Sustitúyala con la «Hemoglobina Líquida Dr. Gran», completamente asimilable.

En la Casa de Socorro se han practicado doce asistencias de carácter leve.

El tiempo y los años sacan a la gente de desengaños. Basados en este proverbio están los que han adquirido las máquinas de siega Mc. CORNICK.

Por su incomparable resultado es por lo que hay tantas segadoras de esta marca trabajando en el mundo entero. El labrador precabido debe comprar siempre dicha marca antes que se acerque la época de su empleo.

Cosechadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadoras y rastrillos Mc. CORNICK

Catálogos y precios a solicitud.

Casa Gírgelmo.—Merced, núm. 10.

El señor alcalde ha suspendido del cargo, a todos los bomberos y zapadores, que no concurrieron a extinguir el incendio de la estación.

AVISOS UTILES

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—Urbano Casado Pérez, José María García Bartolomé, José María Andrés Estébanez, Víctor Venancio del Río Ortega, Elcío Crisanto González Arribas, Víctor Arcedillo Mambrillo, Regulo Aceña Mamolar y Angel Regulo Santa María Bonilla.

Matrimonios.—Don José Villalaín Ubierna, con doña Maximiliana Páramo Rodríguez, mañana en San Gil a las siete.

Funciones.—Baldino Galerón García, de 68 años, Casa Provincial; Arturo Martín Arránz, de 51, Hospital de San Juan; Arsenio Herreros Martínez, de 62, Plaza Mayor 53; Félix López Bañuelos, de 10, Casa Provincial; Carlida González Alonso, de 25; Casa Provincial; Eulalia Bartolomé Núñez, de 68, C. P.; María Diez Corto, de 70, Progreso A.; Guillermo Rivera Bocanegra, de 2, Procurador 6; Vicente Anselmo González Hernando, de 13 días, Puebla 34.

Boletín meteorológico.

Día 27.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 692.7

A las cuatro de la tarde, 692.8

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 13.0

Mínima a la sombra, 7.9

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.

A las cuatro de la tarde, S. O.

GUIA RELIGIOSA

Santoral.

Santos de mañana. La Resurrección de N. S. J.—Stos. Teodoro, Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Hugón, Valerico y Macario.

Del lunes.—Stos. Francisco de Paula, Teodosia, Anifano, María Egiptiaca, Abundio, Urbano y Nicecio.

Cultos.

Catedral.—Mañana domingo de Pascua de Resurrección a las nueve y cuarto Tercia cantada y a continuación procesión alrededor de la nave.

Después misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. D. Pedro Riaño, y bendición papal.

Lunes y martes, a las nueve y cuarto misa.

—Misas de hora fija para mañana: A las seis y media, en el Santísimo Cristo.

A las siete y media, idem.

A las ocho y media, idem.

A las ocho y media, en el Sagrado Corazón de María (capilla del Cristo), Nuestra Señora de Gracia (capilla de Santa Tecla) y San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias).

A las ocho, en el Cristo y en San José

A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada.

A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún y en Santa Ana, cantada.

A las nueve, en el Cristo.

A las diez, idem.

A las diez y media, idem.

A las once, idem.

A las once y media, idem.

A las doce, en Santa Tecla.

Parroquia de Santiago (Catedral). Misas de hora fija: a las siete, ocho parroquial y nueve.

Santa Agueda.—Misas de hora fija los domingos: ocho, nueve (parroquial), y once (catequesis).

San Lorenzo.—Hijas de María, a las ocho, misa de comunión general, a la que seguirá la que se celebra por las asociadas difuntas.

San Gil.—A las nueve y media misa solemne.

Huelgas.—A las seis y media misa, a las ocho y cuarto procesión y misa solemne, a las once distribución de pan a los pobres.

Salesas.—Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrarán sus cultos mensuales.

A las siete y media misa de comunión general, por la tarde a las cinco ejercicio del mes y plática a cargo del R. P. Ignacio María Aramburu, terminándose con una solemne reserva.

Carmen.—Domingo de Resurrección. Por la tarde, a las siete, rosario, exposición, sermón y cánticos.

El lunes a las siete de la tarde, rosario, sermón y solemne bendición papal.

Nota.—Los días laborables el Santo rosario será a las siete.

Deportes

Foot-ball

Para asistir a la reunión que se celebrará en Valladolid, con objeto de organizar la Federación Deportiva Castellana, saldrá el lunes para dicha capital, el delegado burgalés representante del «Castilla».

Aún se ignora la combinación de encuentros para mañana.

Proyectan jugar el el Parral, el 2.º del Burgos con el «F. T. D. Burgales» y en el campo de los Alfareros, el «Castilla» con el equipo de los Maristas.

Para el lunes «Castilla» e «Intendencia» en Gamonal, con campo grande.

Probablemente el lunes jugarán un partido de balompié un equipo de Miranda con el «Burgos F. C.»

Congregación Mariana

Mañana domingo de Pascua, aniversario de la fundación de la sección de los Luises en Burgos, y para adherirse a los solemnes cultos a que asistirán los congregantes peregrinos en la ciudad de Roma, se celebrará en la Iglesia de la Merced, una comunión general a las ocho y media.

CAJA DE AHORROS

DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera

BURGOS

Intereses que abona:

4, 4.25, 4.50, 5, 5.50 y

6 por 100

libres de todo impuesto

CASA DE CAMBIO

Plaza del Duque de la Victoria n.º 19

(FRENTE A LA CATEDRAL)

Compra-venta de oro y plata en monedas nacionales y extranjeras.

Compra-venta de toda clase de billetes extranjeros (marcos, coronas, francos, libras, dollars, escudos, etc.)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos y Nitratos procedentes de las Casas extranjeras más acreditadas.

Almacén de Abonos: Calle Burgense, junto al Mercado de Ganados.

JOVAS, OBJETOS DE PLATA, RELOJES

BSUTERIA FINA

VER SURTIDO Y PRECIOS

ANGEL GARCIA MARTIN

ESPOLON 11 BURGOS

Se vende

Un Ford coche turismo, cinco asientos, seminuevo y una mula. Informarán San Pablo, 26, don Jerónimo Rodríguez y San Pablo, 6 y 8, Hijo de Marcelino Rodríguez.

SALON PARISIANA

Empresa Fraga (S. A.)

Mañana, domingo, funciones a las cinco y media, siete y cuarto y diez de la noche.

Exhibición de la preciosa película en cinco partes, interpretada por la genial actriz Josefina Earle y titulada

EL PECADO DEL JUSTO

El lunes próximo funciones a las siete y a las diez de la noche, con el estreno

ASI DESPERTÓ EL RAJHA

VENTA En pública subasta de una casa sita en esta ciudad, calle del Emperador, número 49, el día 4 de abril próximo, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Rafael López de Haro, Almirante Bonifaz, número 19. Los títulos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

ANUNCIO Teniendo que desalojar los locales en que está instalada la Sociedad Círculo Venatorio, con motivo del derribo de la casa, los señores propietarios que deseen ofrecer locales para su nueva instalación, pueden dirigirse al señor presidente de dicha Sociedad, don Agustín Rodríguez, San Pablo, número 14, 1.º

SE ARRIENDA un almacén o local en la Plaza de Alonso Martínez, núm. 7. Darán razón en la portería.

SE VENDE novilla suiza, 3 años, primer parto con leche; Llino Alonso, Melgar de Fernamental.

SE VENDE un burro entero, de tres años de edad, alzada seis cuartas y seis pulgadas reñendo buenas condiciones para puesto de parada.

Para tratar con el dueño Pío Calle, Cartero de Briviesca a Quintanilla San García (Burgos).

ALMONEDA Se vende sillería, entre: Adós, espejo, colchones y otros enseres de casa, todo en buen uso y económico, por tener que ausentarse. Concepción, 9, segundo izquierda.

Señoras alcaides, Sindicatos y propietarios de saltos de agua

No contratar sin antes ver funcionar las turbinas centrales eléctricas y molinos harineros que suministra Gregorio Herrero, de Medina del Campo.

Esta casa en la actualidad tiene contratado el montaje de alumbrado eléctrico para 24 pueblos de esta provincia.

Joyería de Moda

Constantemente favorecida por la buena sociedad de Burgos, hace presente que se reforman alhajas antiguas por estilos modernos, con monturas de oro y platino.

Visite esta casa, vea sus catálogos, últimas creaciones de la moda de París y Londres

Pida presupuestos y tenga en cuenta que sus precios son de fábrica.

Surtido muy completo joyas, relojes, platerías para regalos.

PLAZA MAYOR, 58.—TELEFONO 422.

—BURGOS—

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Piedra galleta, antracitas de Guardacok metalúrgico para calefacciones, cok para usos domésticos, ovoides de hulla y antracita, granza superior para herreros, carbón vegetal.

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 36 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Interesante para el público

Automóvil de viajeros de Burgos-Lerma y viceversa.

PROPIETARIOS: NEBREDÁ, ADRIÁN.

Con motivo de la gran fiesta del Judas, que se celebrará en Lerma los días de Pascua de Resurrección, esta Empresa hará viajes extraordinarios a dicha villa el domingo y lunes de Pascua, saliendo de Burgos uno o más automóviles si fueren precisos, a las siete y media de la mañana para regresar a esta capital al ponerse el sol en ambos días.

También el sábado 31, a las tres y media de la tarde, saldrán los mismos automóviles en viaje extraordinario.

Administración: Casa «Marcos», calle de Santander, núm. 10, ferretería.

Alcaldía de Villasandino

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso la contratación de la mano de obra para la construcción de la casa-cuartel para la Guardia civil en esta villa, bajo el sistema de pliego cerrado y bajo las condiciones y plano que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento hasta el día

HOJA SOCIAL AGRARIA

BLANCOS, SI; NEGROS, NO:

Grande fué mi alegría cuando al leer El CASTELLANO del 26 de diciembre próximo pasado ví en él escritas unas líneas tituladas «Preparémonos, labradores», y firmadas por un compañero mío, por un labrador de Villaveta.

Esa alegría provino de ver que mi querida clase, la clase agrícola, sacudiendo ya su envante apático, sale de su aislamiento y quiere comunicarse entre sí, exponiendo sus necesidades, sus deseos, sus afanes.

Si, queridos compañeros: estoy plenamente convencido de que nuestra unión no es tan íntima como debiera, porque, como vivimos desmembrados por pueblos y aldeas, no tenemos trato íntimo entre nosotros y no podemos comunicarnos nuestros sentimientos. Los que hemos tenido la dicha de asistir a las Asambleas generales que la Federación Burgalesa de S. A. C. anualmente celebra, hemos podido observar, o mejor dicho, hemos podido palpar el espíritu de fraternidad cristiana que reina entre los asistentes. ¿Porqué sucede eso? Porque en esos días en que se celebra la Asamblea, tenemos que convivir juntos, y, considerándonos hermanos, nos comunicamos nuestros pensamientos.

Yo os aseguro que si los labradores pudiéramos reunirnos con frecuencia, nuestra unión, y por consiguiente nuestro mejoramiento, sería ya un hecho.

Mas ya que estas frecuentes reuniones son imposibles, tenemos un medio muy práctico para comunicarnos. Me consta que el ilustrado director de EL CASTELLANO tiene siempre un hueco en las columnas del periódico a disposición de los labradores (1) Aprovechémosnos, pues, de ese medio, y apórtemos cada uno lo que podamos para que la postergada agricultura se levante y

(1) N. de la D. - Un hueco sólo no, todo el periódico

ocupe en la sociedad el puesto que por derecho le corresponde.

Esa fué la cosa, repito, de mi alegría al leer las líneas de mi amado compañero de Villaveta; porque creí que otros labradores seguirían su ejemplo, enseñándonos con su experiencia y animándonos con sus consejos; pero ya van tres meses trascurridos sin que ningún labrador haya vuelto a decir nada.

Por eso, pues, y para que no se diga que me parezco al capitán Araña, me animo a tomar mi mal cortada pluma para escribir dos líneas sobre el pensamiento expresado por mi digno compañero.

Estoy conforme de toda conformidad que en las próximas elecciones de diputados a Cortes debemos designar candidatos agrarios, porque así tendremos allí donde se hacen las leyes quienes expongan nuestras necesidades y defiendan nuestros derechos.

Pero no nos fiemos de muchos que se apellidan agrarios, que solo se dan ese nombre para engañarnos y poder conseguir el acta. Me canso de leer en los periódicos: «Se han reunido en el Congreso los diputados agrarios...» Y ¿qué ventaja ha sacado la agricultura de esas reuniones? Pues sencillamente ninguna. Así que no miremos solo el nombre, sino los hechos: de otra manera mereceríamos que el mote que hasta ahora nos han aplicado de «Juan Español o Juan del Pueblo», nos le cambiaran por el de «Juan Lanas».

En lo que no estoy conforme con mi citado compañero es en que debemos elegir candidatos agrarios «sin mirar si son blancos o negros». No, compañero: nuestros candidatos, además de agrarios, han de ser ante todo y sobre todo blancos, es decir, «derechos»: porque si son «negros», o lo que es lo mismo, «ardos», pues... no podrán hacer nada «a derechas».

AGRICOLA.

PROBLEMAS SOCIALES

EL CONTROL OBRERO

Un problema social de actualidad en España es la implantación del control obrero.

La palabra control, de significación imprecisa, empleada en el terreno social español vale tanto como «intervención obrera en la gestión de los negocios industriales».

Incluida hace tiempo en el programa de reivindicaciones socialistas, últimamente ha sido objeto de un proyecto por parte del Instituto de Reformas Sociales, rechazado por los patronos y distinto del presentado por los obreros.

La enmienda presentada por los socialistas tiende a llevar el control a sus últimos límites.

Prende bruscamente la socialización de los medios de producción, como vía de destrucción del actual sistema.

Sus características son:

1.º El control se establece por fábricas, no de la manera global que propuso Gliottti en Italia.

2.º La intervención se da, no a los obreros, sino a los sindicatos.

3.º Las industrias resolverán las crisis y modos de atender a las dificultades de la producción.

4.º La intervención llega hasta las más privadas y especialísimas facultades de administración, tanto pasadas como futuras.

Adviértase que la opinión obrera española en este punto no está siquiera iniciada. Hay hasta una gran parte del elemento patronal que se halla desorientada en la cuestión.

Por eso, porque en España solo piden el control los hombres que figuran a la cabeza del movimiento obrero, los que en su día se encargarán de las altas funciones de intervención y gestión que se solicitan, el movimiento no puede ser más sospechoso.

Por otra parte, la falta de movimientos francos en apoyo de las graves y trascendentales cuestiones que supone el control, incluso en las formas más moderadas, es buena prueba de que no se ha echado de menos su necesidad, por nuestros obreros.

Desde 1905 a julio de 1922 el Instituto de Reformas Sociales tiene noticias de 4 011 huelgas.

En la estadística se recogen las causas que expresamente obedecieron y ni una sola figura en el concepto de «demandas, no atendidas, de control».

Por último, para que nuestros lecto-

res se den perfecta idea del rudo golpe que a nuestra endeble industria, ocasionaría el control propuesto por los socialistas, basta considerar los términos de la exagerada intervención que solicitan. La enmienda propuesta dice así:

«ENMIENDA AL ARTICULO 12 Noveno. La expresión del derecho del obrero a cooperar directamente en la dirección de la industria en los casos y forma siguientes:

Haciendo por que se apliquen lealmente los contratos y reglamento de trabajo y toda la legislación social;

Interviniendo en la confección de reglamentos de fábrica o industria, régimen de admisión, distribución, correcciones y despido del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del trabajo;

Examinando los balances y libros de contabilidad;

Proponiendo mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios que crean más útiles para mejorar la producción;

Estudiando y señalando las variaciones en la relación entre la producción y los salarios.

Interviniendo en las deliberaciones y acuerdos de los Consejos de Administración relacionados con la mejora moral, cultural, social, física, educación técnica profesional de los obreros y régimen de aprendizaje.

Procurándose las informaciones concernientes al modo de compra y coste de las primeras materias; del coste medio de la producción, excepto de todo lo que se refiera a los secretos de fabricación; del método de administración del modo de constitución del capital de las Empresas y de los beneficios distribuidos a los accionistas.

INFORMACION SOCIAL

Del Circulo C. de Obreros

Durante la semana se han distribuido las siguientes subvenciones a socios enfermos:

De la caja del Circulo, entre 11 enfermos 112 pesetas; de la de los Gremios, entre 11 enfermos, 66'60 pesetas; de la caja de la Conferencia de Caridad entre 5 obreros, 11 pesetas; de los Sindicatos femeninos entre 3 socias 16 pesetas y de la Mutualidad escolar, entre un niño, 2 pesetas.

BURGOS Y LA ACCION SOCIAL

XVI Sindicato profesional católico gremio de Gasistas y Electricistas.

Adolecen la mayor parte de los obreros católicos de un defecto capitalísimo, que perjudica notablemente sus intereses sociales, retardando, si no inutilizando por completo, su definitiva y práctica unión profesional.

La carencia casi absoluta de principios o conocimientos, vitalísimos en todo hombre de acción (porque hombre de acción es todo aquél que milita en organizaciones determinadas), les tiene al margen de la lucha, (inevitable en el campo de las ideas) convirtiéndoles en parásitos o indiferentes.

Es lamentable observar ciertas discusiones, en las que, casi imberbes revolucionarios de guardarrropia, vierten absurdos inconcebibles, mientras hombres ya maduros, católicos de corazón y no vacíos de inteligencia, les escuchan pacientemente, callando con discreción por no saber qué contestar para rebatir la disparatada argumentación del atrevido.

Y si en el campo doctrinal ocurre esto con frecuencia lamentable, en el campo reivindicativo, existe un desconocimiento absoluto de la legislación social promulgada y hasta de las nobilísimas aspiraciones que son principio esencial de nuestro programa.

Es absurdo, por consiguiente, que un obrero católico, con largos años de militancia en una fuerza social que aspira a obtener un mayor bienestar, al amparo de leyes que regulen y protejan el trabajo previniendo múltiples contingencias, se vea precisado a enmudecer cuando se tratan estas cuestiones, mientras obreros de otros matices muestran su patente de cultura social, demostrando una competencia natural y necesaria a su condición de obrero organizado.

No se cumple el deber de obrero católico asociado, observando a regañadientes las disposiciones reglamentarias, o aquellas obligaciones que las di-

rectivas imponen. Es preciso capacitarse en materia doctrinal y de acción, para poder libremente, conscientemente, reclamar y defender sus derechos, rechazando con dignidad esos sofismas que envilecen la noble actuación de la honrada clase proletaria con sus procedimientos anárquicos o con sus parlamentos llenos de insolentes procañadas contra todo principio cristiano.

Repugna tanto la inconsciencia a nuestra organización católico profesional, que prefiere un puñado de hombres convencidos, a las masas numerosas stímicas e incapaces.

No significan estas apreciaciones, alusión directa para el Gremio de Gasistas y Electricistas. Es mal de todos los obreros y a todos corresponde remediarlo atacando el mal en su origen, con firme voluntad y propósito decidido: por lo demás, el Sindicato de Obreros Gasistas y electricistas, tiene bien ganada fama de Sindicato modelo; firme desde su fundación en el más celoso cumplimiento de sus deberes sociales, viene actuando con verdadera diligencia, y puede decirse que cuenta en su seno con elementos incansables en esta actuación.

Saben estos obreros que, en casos extremos, les es lícito acudir a la huelga si ésta es justa, pero repugnan este procedimiento radicalísimo, porque no se les oculta que ello entrañaría en su profesión gravísimos conflictos, que repercutirían fatalmente en perjuicio de las demás profesiones, paralizándolo gran parte de las industrias y quebrantando el público bienestar sin que ello les proporcionase apreciables beneficios.

Es aspiración unánime de estos obreros, la inmediata creación de comités paritarios, que les facilite la mayor inteligencia con las empresas para unificar sus aspiraciones, evitando toda diferencia enojosa, y obtener de esta suerte y en la mayor armonía el bienestar económico a que aspiran dentro de su condición.

MAR...

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS, BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16.-BURGOS

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e Industriales, entregando los títulos en el acto. Cumplimiento de órdenes de Bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses según los plazos.

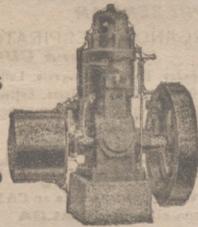
Ciro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociaciones de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Prepárese para el próximo estiaje

Ahora que dispone usted de fuerza hidráulica, considere detenidamente cual es el motor que más le conviene.

Yo puedo ofrecerle un tipo de motor ideal, el MOTOR SEMI-DIESEL «AMIS» fabricado en Suecia para quemar petróleo bruto de bajo precio.

NO TIENE VALVULAS NO TIENE CARBURADOR
NO TIENE MAGNETO NO TIENE BUJIAS



Gran número de ellos funcionando en España. Entregas inmediatas de almacén. Pídanse datos y presupuestos a Tomás Orejón Madrid, 9, BURGOS

PRECIOS EXCEPCIONALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de «Beneficencia particular» por R. D. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 15 febrero: ptas. 5.005.069'95

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad, en el acto, contra presentación de la Libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el establecimiento.

Imposiciones a seis meses: al 4 por 100 de interés anual. Huchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas. - Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual. Préstamos Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCION, 28, 1.º

Teléfono 255.-Horas: De nueve y media a una y de tres a seis.

¡¡SEÑORAS!!

Vuestra salud, vuestra belleza, vuestro bienestar físico, que es el mayor tesoro de la vida, lo deberéis al famoso antiséptico

LYSOFORM

del Dr. HANS ROSEMANN, de Berlín, con el que podréis cuidar todas vuestras medidas higiénicas, en aquellas necesidades más íntimas.

LYSOFORM

es el desinfectante más energético y el único de olor agradable, inofensivo, atóxico y de empleo sencillo.

LYSOFORM

es lo más indicado para la toilette, cuidado de enfermos y niños. Evita contagios.

LYSOFORM

está recomendado por toda la ilustre clase médica y se emplea en la higiene pública y privada. Sus bondades en todas sus aplicaciones son siempre la mejor garantía.

De venta en todas las farmacias y droguerías de Burgos. Frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos

Agricultores

Ponemos en conocimiento de los consumidores que a partir del mes de febrero disponemos de abundantes existencias de

NITRATO DE SOSA DE CHILE

procedente de los cargamentos llegados, y en camino, a nuestra fábrica de Luchana. Por vagones completos envíos directos desde Luchana a las diferentes estaciones, como también por partidas sueltas a las de menores portes.

SUPERFOSFATO DE CAL 18,20 por 100, garantizado ABONO ESPECIAL PARA PATATAS, de resultados inmejorables

Aseguraréis vuestras compras exigiendo en todos los almacenes nuestros abonos, garantizados por nuestras etiquetas y precintos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-BILBAO

Representante exclusivo en la provincia FELIPE IBÁÑEZ, Huerto del Rey, 15 (Fora), BURGOS.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile...	1.000 millones t.	yacimientos aforados...	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente...	250 id. id.	Producción anual en Chile...	3.000.000 toneladas
Duración de los		Importación en España en el año agrícola 1917...	120.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile Almirante, 19.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA.

abón Oleina	Glicerina-Sicilalato-Cola resino,
abón Pinta Azul	Sosa, Aceites de semillas
abón Pinta Castaña	y Tootas da Coco
abón Cantabria	Bujias :: Ferreteria :: Lejía
abón Vasconia	Estuarias
abón Lagarto	

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y Lagarto en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: señores Lizarriturri y Rezola, San Sebastián. Representante en Burgos Francisco Alcalde Orive

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

IMPOSICIONES ORDINARIAS: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 por 100 anual. IMPOSICIONES ANUALES: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 por 100 anual. OFICINA CENTRAL: en Burgos, Concepción, 28 (Circulo Católico de Obreros). HORAS DE DESPACHO: De nueve y media a una y de tres a seis. SUBURSAL: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

HOJAS SUELTAS

LA CAZA DE PERROS

Difícilmente podrá hallarse espectáculo callejero tan interesante y conmovedor como la caza de un perro vagabundo.

Desde el preciso instante en que víctima y verdugos se ponen en relación hostil con una ligera mirada, una ola de inquietud y ansiedad parece invadir cuanto rodea a la escena que va desarrollarse.

Se paraliza la circulación en la calle. Las ventanas de los edificios se abren y por ellas asoman su curioso rostro las mujeres que interrumpen la limpieza de la casa. Los chiquillos se agrupan en un punto estratégico y abren sus ojitos esperando con nerviosa agitación el desenlace del espectáculo.

Por el centro de la calle avanzan los esclavos ejecutores de las rígidas Ordenanzas municipales: dos esbirros, momentáneamente antipáticos a todo ser, por la cruel misión que ejercen. Preparan los lazos, con napoleónica táctica ponen cerco al animalito y queda entablada la lucha entre el instinto y la razón.

El perrillo, advertido desde un principio de cuanto se trama contra su libertad, distingue su preocupación y continúa olfateando acucioso por entre el arroyo. Después, cuando ve estrecharse el cerco que los hombres le han puesto, levanta graciosamente la cabeza y al observar el lujo de precauciones y el celo de aquellos esbirros que ponen sus cinco sentidos en el éxito de la manobra, les clava una mirada despectiva, como avargonzándoles su conducta.

Y llega, al fin, el momento en que el perro es obligado a emprender la huida. Muchas veces, quizás la mayoría, triunfa su natural habilidad y el instinto del animal deja burlados a los hombres.

Cuántos presencian el triunfo del inocente perrillo, se alegran y comentan con alborozo su «talento».

¡Excita tanto la compasión todo perseguido impotente!

Solo los crueles empleados municipales siguen cabizbajos su siniestro camino entre la rechifla de las gentes.

En cambio, si el perro cae en el lazo, rebosa satisfacción su «honor» profesional y pregonan a grandes voces su habilidad. Pero en cambio, la alterada normalidad de la calle que ha sido lugar de la trágica escena, se restablece entonces con un aire indefinible de tristeza. Las mujeres ceteran las ventanas murmurando «Pobre perrillo» y los chiquillos marchan silenciosos y cabizbajos

tras el carro que encierra a la inocente víctima, semejando el acompañamiento de un fúnebre cortejo.

Pese a estas fugaces y tristes impresiones, la escena es obligada en nuestras ciudades.

Los pueblos civilizados, persuadidos de que el animal obra inconscientemente, atribuyen toda la responsabilidad de sus actos al hombre que se adueña de sus servicios. Y es evidente que, el perro, en determinadas épocas y condiciones, es un grave peligro que amenaza la salud pública. Por eso, como medida preventiva, las ordenanzas municipales de todos los países imponen al dueño de un perro la obligación de sacarle a la calle con bozal y cadena (a parte de la matrícula que representa el tributo económico de los animales a la convivencia que en la humana sociedad se les concede.)

Pero siempre hay perros desligados momentánea o constantemente de esos vínculos enajenados y la autoridad pública, reemplazando con su acción tutelar, las garantías que aquellos ofrecen, los caza y los encierra, y los sacrifica si es necesario.

Sin duda alguna, en otros tiempos el perro fué tratado con más consideración. La Historia obliga a creerlo así y, aparte de otras mil noticias, basta saber que en la antigua Roma hubo perros tan afortunados que tenían consagrados a su exclusivo servicio dos o más esclavos («minister catellae et cura catellae»)

Pero yo creo que entonces como ahora (que también hay perros con «más suerte que las personas») habría perros plebeyos, del arroyo, huérfanos de toda caricia y protección y obligados a sufrir, si no el acoso de celosos laceros, la despiadada explotación y la ira de los hombres al par que los patos y pedradas de los chicos.

Por eso, no me extraña la violenta actitud que los Municipios observan hoy con la raza canina.

Lo que me causa extrañeza e indignación a un mismo tiempo es que, ahora como en los tiempos de Roma, se siga haciendo de peor condición a los hombres que a los perros.

En los arrabales de nuestras ciudades, a veces, sin ir tan lejos, por las calles más céntricas, es frecuente ver grupos de chiquillos que excitan bastante más compasión que los perros cazados. Pregonando miseria de cuerpo y alma, en absoluto abandono por parte de sus padres, cuyos naturales sentimientos han enquistado la miseria, vegetando por entre el ambiente, inmoral del arroyo, ensayando las picardías con que imitan

los perniciosos «ejemplos» que constantemente se les predica, arrastrando y asimilando en fin todo germen de maldad que la escoria de la sociedad ofrece, parecen suplicar una limosna de educación y cariño, que haga las veces de lo que sus padres les niegan.

La autoridad social no usa con estos seres de sus medidas preventivas. Solo sabe amenazarlos con una «perrera» (¡sarcástica parodia!) que insensiblemente se transforma en «cárcel». No sabe evitar la caída y quiere conseguirlo castigándola.

Pero hay Hermanas de la Caridad que esperan con ansia cristiana almas jóvenes que vigorizar y encaminar por los senderos de la fe. Y maestros y sacerdotes y frailes...

¡Pobres niños! Cuando en las ballucosas huidas con que rematan sus travesturas, observo las precoces muestras del abandono en que yacen, me acuerdo, sin poderlo remediar, de aquellos dos esbirros del lazo que, bien pudieran siquiera en los ratos libres, dedicarse a cazarlos como a perro sin dueño para someterlos también a observación y aplicar a la «rabia» con que amenaza su abandono, los remedios que la ciencia divina y aun la humana, para tales casos aconsejan.

L. AYALA.

VULGARIZACION CIENTIFICA

Concepto del suelo arable

Considerado el suelo arable como medio de sustentación de las plantas, debe reunir dos cualidades importantes, aereación e higroscopicidad.

Fijada en el suelo la planta, sus raíces intentan penetrar en las capas profundas, debiendo entonces la tierra realizar un conjunto de condiciones favorables a la existencia de estos organismos, y como la aereación y la humedad son dos elementos indispensables para la vida de las plantas, de ahí que el suelo debe de asegurar la aereación de las raíces y proporcionarlas además el grado de humedad suficiente.

Podemos por último considerar el suelo como reserva alimenticia.

Mediante una larga serie de trabajos experimentales fué posible definir a principios del siglo XIX los primeros principios de la alimentación de las plantas, y reglas precisas permitieron establecer que el vegetal toma sus elementos nutritivos de dos fuentes, la atmósfera y el suelo.

Del carbono, el oxígeno y el hidrógeno. El carbono es tomado del ácido carbónico del aire mediante la asimilación clorofiliana; las raíces pueden tomar también ácido carbónico del suelo, pero no es

utilizado por la planta más que a su paso por las hojas donde experimenta la acción de la luz solar por la influencia de la clorofila.

Del suelo absorbe el vegetal el nitrógeno y todos los principios minerales; ácido fosfórico, potasa, cal, magnesio, hierro, cloro, azufre, etc., necesarios para su existencia.

Debemos exceptuar las leguminosas que absorben el nitrógeno del aire, y tener en cuenta la propiedad que tienen las hojas de utilizar directamente el amoníaco del aire que se encuentra en estado gaseoso.

El suelo contiene el nitrógeno en tres formas: nitrógeno orgánico (residuo de la vida animal o vegetal), nitrógeno amoniacal y nitrógeno nítrico (procedente de los fermentos nítricos y nítricos). Solamente las dos últimas formas son asimilables.

Las materias minerales, útiles para la alimentación de los vegetales, se encuentran en el suelo en cantidades variables, porque las cenizas de las plantas contienen proporciones muy diferentes de estos elementos y en algunos vegetales pueden existir en muy pequeñas proporciones el bromo, el yodo, el fluor, etc.

De estos principios minerales unos son directamente asimilables y otros son solubilizados, o convertidos en asimilables, por los jugos ácidos segregados por la raíz o por el agua del suelo cargada de ácido carbónico.

Esta transformación en muchos casos es obra de los microorganismos o la resultante de complejas reacciones químicas.

SOLANO.

Toses Desaparecen por rebeldes que sean con las FILDORAS MARTIN CAJA, 1'50 PESETAS Farmacia del Correo (Burgos)

Claudio Manrique Sagredo Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas Plaza Mayor, 61, 1º Tlf. 728. Burgos

EL MONTE CARMELO (S. A.) Fábrica de Tejidos de yute para sacos. Especialidad en sacos para paja y lana. Corderería. Zapaterías y alpargatas de suela y piso de yute. Torcidos y trenzados de esparto Estación ferroviaria del Norte de RENEDO (Santander)

Hijo de Julián Martínez Morced, 36. -Burgos Fábrica de mantas, artículos de lana y almacén de lanas sucias y lavadas Especialidad para colchones

INTERESES PECUARIOS

La ganadería provincial:

La Junta provincial de Ganaderos de Burgos ha elevado al Excmo. señor director general de la Cría Caballar, la siguiente interesante moción:

«Los ganaderos de esta provincia vienen dedicándose a la industria muletera desde tiempo inmemorial. Razones económicas han creado y sancionado este modo de ser, basado no en la rutina sino en las necesidades.»

Esta provincia, según la última estadística formada por nuestro técnico el inspector provincial de Higiene Pecuaria contiene un número de cabezas de ganado caballar que se aproxima a 30.000, de las cuales más de un 50 por 100 son yeguas de vientre, y de éstas más del 80 por 100 son dedicadas a la producción de ganado híbrido.

Nuestro trabajo incansante cerca del ganadero en pro del fomento del caballo, tropieza con el inconveniente de los argumentos que alegan en contra, que no pueden refutarse.

La producción caballar tal como se desenvuelve en esta provincia es ruidosa, dicen los ganaderos, y nosotros somos los primeros convencidos.

Esta provincia es productora en gran escala, pero no recladora; su clima frío por un lado, la carencia de pastos apropiados y la no muy boyante situación económica de nuestros ganaderos hacen que los productos que obtienen de sus yeguas precisen venderlos al destete, y el que puede soportar, lo conserva hasta los doce o quince meses. En esta situación se justifica claramente sean refractarios a la cría del caballo, toda vez que en el muleto tienen seguridad de venta a los seis meses, obteniendo de 300 a 400 pesetas y el quinceno de 800 a 900 pesetas, sin que estos animales hayan producido gasto alguno, mientras que el potro no tiene salida a esas edades y hay que esperar a los dos o tres años para venderlos en 1.000 pesetas, término medio, los que estén limpios.

Así es que, aunque nuestro deseo por hacer labor patriótica en este sector de la economía nacional es muy grande, tropzamos con obstáculos insuperables y únicamente a fuerza de perseverancia hemos conseguido mejorar los cruzamientos y aumentar en cinco años unas 3.000 cabezas de ganado productor caballar, habiéndose notado ya gran diferencia favorable en los últimos certámenes celebrados en la provincia.

Actualmente, esperamos poder llegar a conseguir un mejor éxito contando con el honoroso apoyo de V. E. al frente de la Dirección de Cría Caballar, pues dado el entusiasmo y cariño que siente por esta importante industria, los vastísimos conocimientos en esta materia y lo que es más importante aún para nosotros, la amabilidad con que recibe cualquiera indicación dimanante de estos centros para hacerla objeto de estudio, nos hace confiar en que podremos realizar en plazo relativamente corto una labor fructífera de inmediatos y satisfactorios resultados.

Atentados por esta idea nos permitimos proponer a la consideración de esa Directiva:

1.º Que por las comisiones de compra se adquirieran, al menos en esta región que tan exhausta está de pastos, los potros al destete o cuando menos al año.

2.º Que los precios que se fijen a estos potros sean superiores al tipo a que se cotizan los muletos de la misma edad.

3.º Que se aumenten los sementales del Estado con ganado procedente de ganaderías españolas y que se traigan del extranjero, los estrictamente necesarios, bien acoplados a las necesidades de cada región.

4.º Que la comisión inspectora provincial compuesta del delegado de Cría Caballar, el inspector provincial de Higiene Pecuaria y el presidente de la Junta provincial de Ganaderos, o persona nombrada por la Asociación general que forme parte de esa comisión, de acuerdo con el jefe de la sección de sementales y previo informe de la Junta provincial de Ganaderos, sea la que determine los puntos de parada y la encargada de hacer el acoplamiento del ganado.

5.º Que esta misma comisión inspectora esté igualmente facultada para rechazar los sementales que, en su caso, pudiese tener el Estado que no estén bien acoplados a la región donde hubiesen de prestar servicio, o que no merezcan figurar como sementales por no reunir condiciones, pues parece antilógico y no es de buen sentido que a las paradas de los particulares se les mida por distinto rasero que a las del Estado.

6.º Que los cincuenta caballos que figuran en plantilla en la sección de Burgos para las necesidades de esta provincia, se destinen exclusivamente para la misma.

Es cuanto tiene el honor de proponer esta Junta provincial de Ganaderos a la alta consideración de V. A. cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos 26 de marzo de 1923.—Por la Junta provincial de Ganaderos, el presidente. Excmo. Sr. Director general de Cría Caballar.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Nitrato de cal en harriles — Superfosfato Saint-Cobain

Nuestra importación directa de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE nos permite ofrecer estas primeras materias fertilizantes para la próxima campaña, a los precios de origen, en los puertos de Santander, Pasajes y Bilbao, o franco sobre la estación del ferrocarril que más convenga.

Aunque las importaciones se hacen pago al contado, contra documentos de embarque, concedemos plazos de tres y más meses a los Sindicatos agrícolas y labradores solventes.

Para la cotización y contratos: "Central Castilla," JOSE MIGUEL OLIVAN, Espolón, 2 y 4 - BURGOS



IMPORTADORES: Antonio Fernández y Compañía.-Santander. PEDIDOS A A. Cuñado Santa Clara, 7

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS. Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua. El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 2.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 1 3/4 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora. Grupos electrogenos "ELECTRO" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc. Bombas de pistón y centrifugas. Contramarchas para noria. Instalaciones completas para elevación de agua. Pedir lista de referencia de MAS DE 1.250 MOTORES INSTALADOS. Laboratorio Vellino.-Provenza, 467.-Teléfono 336 SM.-Barcelona.

COLEGIO DE LOS Sagrados Corazones HERMANOS MARISTAS, BURGOS. Primera Enseñanza : Segunda Enseñanza Oficial y Libre : Idiomas y Contabilidad. Admite internos, mediotenientistas y externos. Pídase la Memoria del Colegio.

¡SINDICATOS! Pimiento, molido dulce y picante, desde las ordinarias a las más selectas calidades. Elaboración de clases para embutidos AZAFRANES puros garantizados. Pedidos a la Federación Católica Agraria de Murcia. Servicios especiales para las entidades agrícolas católicas.

Calzado y alpargatas JOSÉ RUIZ BURGOS. Almacén y despacho: Moneda 4. Sucursales: Almirante Bonifaz 5 y Mercado, 18. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS PASTILLAS VALDA son indispensables al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para PRESERVAR SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para CUIDAR los Congiados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Oeéipe, Trancaso, Asma, Eufisema, etc. PERO HAY QUE TENER CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Sociedad General de Industria y Comercio COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutorribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Malaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tráfaria). Productos químicos y Abonos minerales Superfosfato Nitrato-Sulfato amónico-Sales de potasa sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhidrico - Glicerinas. DIRJANSE LOS PEDIDOS A Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2. Servicio agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO.—(Varias horas)

Por los ministerios

En la Presidencia

García Prieto dijo a los periodistas que no había noticia de interés salvo lo referente al Consejo de esta tarde.

Preguntado si terminaría el Gobierno sus tareas en dicha reunión, respondió que lo dudaba, pues aparte de los asuntos de Marruecos dijo—tenemos que estudiar problemas interesantísimos. Aunque el examen de la cuestión marroquí quedará terminada probablemente el lunes o el martes, tendremos que celebrar otro Consejo para ocuparnos de los problemas restantes.

Añadió el presidente que mañana se celebrará la sesión de apertura del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, que presidirá el Rey y a la que asistirán los ministros de Estado y Trabajo. Este pronunciará el discurso de clausura.

Terminó diciendo que el señor Silveira no asistirá al Consejo de esta tarde.

En Estado.

Conferenció con el ministro de Estado el ministro español en Varsovia.

En Guerra.

Visitó al señor Alcalá Zamora una comisión barcelonesa de industriales, acompañada de una nutrida representación del Círculo de la Unión Mercantil y de la Confederación Gremial Española.

Dichos señores entregaron al ministro las conclusiones que aprobaron en el mitin que celebraron el pasado miércoles, solicitando del Gobierno la libertad de Luis Verdager, a quien creen inocente del delito por el que fue condenado.

En Gobernación.

El duque de Almodóvar hizo referencia al doble asesinato cometido ayer en Barcelona, y dijo que, aunque no estaba confirmado parecía que no se trataba de un atentado de carácter social.

En Trabajo.

Chaparríeta despachó con el Rey poniendo a su firma un decreto disponiendo la creación de una caja colaboradora en el Instituto de Reformas Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

En Marina.

Restablecido ya de su enfermedad esta mañana acudió el ministro de Marina a su despacho oficial.

La muerte del señor Vales Failde

Algunos detalles.

La fantasía popular y periodística se

ha desbordado alrededor de la muerte del doctor Vales Failde.

Es indudable que desde hace ya un mes la salud del señor Vales Failde se hallaba muy quebrantada.

Se le veía frecuentemente dominado por honda preocupación, que algunas veces se traducía en un estado de excitación febril, que agotaba sus fuerzas. Su decaimiento físico se hizo estos últimos días muy ostensible, y algunos amigos le llamaron la atención para que viese el modo de tener algún reposo.

Estos días, debido indudablemente a un exceso de trabajo, se agravó en su dolencia, como lo prueba el hecho de que el jueves por la noche, al despedirse algunas personas, notaron que su mano abrasaba.

Al retirarse de Palacio dijo que estaba enfermo, por lo cual se dispuso que en las solemnidades del Viernes le sustituyera el marqués de Torrecilla. Se asegura que la fiebre que experimentó el jueves el doctor Vales Failde ascendió a 40 grados.

Regresó de Palacio a su casa a las nueve. Por encontrarse mal, renunció a cenar, y pidió solamente chocolate, que se le sirvió en su alcoba.

Su hermano don Salvador le estuvo haciendo compañía hasta después de la una. A las siete de la mañana quiso entrar en la alcoba del ilustre queridote con objeto de enterarse de su estado de salud. La puerta tenía puesta la cerradura interior, pero con algún esfuerzo, don Salvador logró abrirla.

Yacía el paciente en su lecho. El busto aparecía inclinado hacia adelante, cara a la alfombra, teñida por una gran mancha de sangre.

Dice Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó anoche que el señor Vales Failde había muerto de un ataque de hemiparesis, y por lo tanto que no se trata de un suicidio.

Desmintió el conde de Romanones de la manera más rotunda, y con tono de completa sinceridad, la especie de que al doctor Vales Failde se le hubiera puesto obstáculo alguno en Roma para ascender al Episcopado.

Aún no se había formulado propuesta alguna, que pudiera dar origen a tal protesta.

El entierro.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado el entierro.

El féretro, sobre el que se colocó el birrete rectoral, fué bajado en hombros de sacerdotes y compañeros.

La calle de Martín se los Heros y adyacentes estaban llenas de público.

Abrió la marcha el clero parroquial con cruz alzada.

En la comitiva figuraban los presidentes del Senado y Congreso, embajador de Inglaterra, presidentes de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia, generales Weyler, Barrera y Uzueta, exministros González Hontoria y Rodríguez Viguri y otros personajes.

Formaban el duelo los hermanos del finado, marqueses de la Torre y Bendaña en representación del Rey y la Reina, el príncipe Pío de Saboya por la reina Cristina, el señor Lastra por la infanta Isabel, los profesores del príncipe de Asturias y el conde del Hénar.

La comitiva se dirigió a la parroquia, donde se rezaron rezos trasladándose después al cementerio de la Almudena.

Varias noticias

El señor Goicoechea.

En el teatro de la Comedia pronunció esta tarde una conferencia sobre «Marruecos y la reforma del artículo 11 de la Constitución».

Se esperan con gran ansiedad sus manifestaciones.

Silveira

El comisario superior, interrogado por los periodistas, ha manifestado que decididamente marchará el jueves próximo a Marruecos si para dicha fecha han sido despachados varios asuntos que ha dejado pendientes en la sección de Marruecos del ministerio de Estado.

Persiste en su propósito de no hacer declaraciones de apreciación del problema marroquí.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general don Francisco de Borbón y Castelvise en el empleo de comandante general del Cuerpo y cuartel de inválidos y pase a la primera reserva por edad.

—Promoviendo al empleo de teniente general, al general de división don Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

—Idem general de división al que lo es de brigada don Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

—Idem al general de brigada al coronel de Infantería don Fernando Berenguer Fusté.

Disposiciones oficiales.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana:

Una circular disponiendo que en lo sucesivo no se cursen al ministerio instancias en solicitud de recompensas por

servicios en la campaña de Africa, las cuales deberán dirigirse a los comandantes generales respectivos que informarán si ha lugar a la formación de propuesta adicional.

Otra convocando a concurso la provisión de una plaza de ingenieros en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Idem para proveer una vacante de teniente de Infantería de la sección quinta, en la Comandancia de Infantería de Melilla.

De Palacio.

El Rey recibió al ministro Bennuna y al bajá de Arcila que ostentaban las insignias de miembros de la Academia de la Historia.

Regalaron al Rey dos gemas pertenecientes a Muley Hassan.

Para la Reina llevaban una pulsera con inscripción dedicatoria de Bennuna. El Nunco visitó también al Monarca. La Reina ha visitado los hospitales de San José y Santa Adela.

Despachó con el Rey conversando con él sobre los últimos pormenores acerca de la celebración del Congreso.

El Presupuesto prorrogado.

«La Gaceta» de hoy publica la prórroga del Presupuesto con determinadas alteraciones.

Los gastos se aumentan: En 47.246 165 pesetas para pago de intereses de Deudas.

En 8.941.741 para Gracia y Justicia con destino al personal de Prisiones, creación de una sala en la Audiencia de la Coruña y de un Tribunal industrial en Oviedo y gastos de reforma y conservación y decorado de la Audiencia de Madrid.

En 646.638 para el ministerio de Marina con destino al personal y material del regimiento de Infantería repatriado de Africa.

En 2.234.000 para Gobernación, con destino a gastos reservados, Seguridad, Correos y Telégrafos.

En 1.540.000 para Instrucción Pública, por aumento de personal de maestros y maestras para las escuelas unitarias y graduadas y para gastos del «Instituto Cajal».

En 4.705.000 para Fomento, con destino a construcción de puentes, carreteras y guardería forestal.

En 6.504.000 para Guerra, con destino al capítulo «Acción en Marruecos» por devengos de 30.000 hombres en pie de guerra y fuerzas complementarias.

El aumento en gastos es de pesetas 72.182.831'19, pero como se introducen economías por valor de 67.919.090'51, el aumento líquido queda reducido a 4.263.740'68 pesetas.

La «Gaceta».

Publica una Real orden de Hacienda señalando el recargo de 24'62 por 100 que deben satisfacer en el próximo mes de abril las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en plata o billetes.

—Idem las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por de-

preciación de moneda en el mes de abril a las mercancías de las naciones a que se aplique la primera columna del arancel cuyas divisas tengan una depreciación con relación a la peseta igual o mayor a 70 por 100.

Conclusiones de la Asamblea del Magisterio

Esta mañana terminaron las sesiones de la Asamblea del Magisterio que se ha venido celebrando en el Ateneo. Se aprobaron las siguientes conclusiones que serán elevadas al ministro de Instrucción Pública:

—Construcción de edificios para instalar debidamente los centros escolares.

—Graduación de Escuelas Nacionales de pueblos, cuyo censo lo permita.

—Creación de cantinas y grupos escolares.

—Organización de cursillos y excursiones pedagógicas y concesión de pensiones para el extranjero.

—Establecimiento de Misiones pedagógicas.

—Que se haga compatible el cargo de maestro nacional con cualquier otro cargo del Estado.

—Sueldo mínimo de 3.000 pesetas y máximo de 12.000 para el personal del Magisterio.

—Traslación a cargo del Estado de todos los edificios escolares.

—Jubilación forzosa, además de por edad, por defunción y por imposibilidad física.

—Creación del Colegio de Huérfanos.

La Asamblea persiste en sus propósitos de celebrar un Congreso Ibero-Americano de Educación, con ayuda oficial y solicitar la representación en los organismos oficiales relacionados con la enseñanza.

De Barcelona

Los delitos sociales.

«Solidaridad Obrera», en su número de hoy y refiriéndose al doble crimen ocurrido anoche, dice:

«No podemos seguir así. Las autoridades deben saber evitar los frecuentes crímenes con que se merma nuestras filas, o nos defendéremos como podámos».

Del atentado de anoche.

Aún no ha sido identificado el cadáver del individuo que apareció puesto en la carretera de Sans, aunque parece que se trata de Domingo Llatena, significado agitado.

El otro muerto, el sindicalista Gustamante, fué despedido hace unos días de un taller de carpentería de la barriada de Gracia.

De otras provincias

El correo de Coruña, descarrilado.

Monforte.—El tren correo de Madrid a Coruña, ha descarrilado esta mañana, a las ocho, cerca de la estación de Toral de los Vados.

Han salido de la vía seis vagones.

Providencialmente no han ocurrido desgracias personales.

La vía quedará interceptada durante bastante tiempo por haber ocurrido el accidente en un lugar peligroso.

De Africa

Avería en un vapor inglés.

Melilla.—Un vapor de la matrícula de Cardiff chocó contra el muelle, abriéndose una vía de agua.

El vapor va tripulado por 35 marinos. Se les envió un bote del contralmirante Casado, que a consecuencia del fuerte oleaje naufragó cayendo al agua los cuatro tripulantes que llevaba.

Uno de ellos fué salvado por un bote que soltó el «Recalde», otro pudo salvarse a nado.

Los otros, uno de los cuales era un alférez, pudieron ser recogidos por un bote del buque inglés.

El capitán de este último cree que podrá evitar el hundimiento de su vapor.

Del extranjero

Los peregrinos españoles.

Roma.—Han llegado a Pisa los peregrinos españoles.

Visitaron la Catedral, viendo la famosa torre inclinada.

El Cardenal Benloch visitó al Cardenal Maffi.

Todos los peregrinos están buenos y contentos.

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA 5.—BURGOS —

—: Casa fundada el año 1855 —:

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Española y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1800

El Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte construida contra todo riesgo de incendio y robo; y realiza en general todas las operaciones bancarias.

TUBERIA

Negra y galvanizada. Accesorios. Robinería. Tubos de acero sin soldadura.

Enrique Martínez Inchausti

MARQUES DEL PUERTO, 3 BILBAO

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA (Teléfono 413)

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, entretejo, frente a la Delegación de Hacienda.

Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, de Logroño, son los preferidos.



Porque toser

puesto que las Pastillas Richelet

han sido creadas especialmente para las personas que son propensas a los catarros. Las Pastillas Richelet constituyen una verdadera poción seca que debe llevar uno siempre consigo en el bolsillo, pudiendo cuidarse uno mismo aún estando en sus ocupaciones. Si la bronquitis está ya instalada, el Pectoral Richelet lo curará radicalmente e impedirá al mismo tiempo todas las complicaciones de asma, catarros, bronconeumonía, congestión pulmonar, enfisema.

El Pectoral Richelet se vende a 3'90 el frasco, las pastillas a 1'70 la caja, en todas las farmacias y droguerías y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1. San Sebastián.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el miércoles día 4 de abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados: En BURGOS, únicamente el miércoles 4 de abril, en el Hotel Universal.

En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

Vuestra salud peligr.

Atención al engaño.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a estas consultas son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia, y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de los aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia.

Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en BURGOS en el Hotel Universal únicamente el día 4 de abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos el alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes sufridos dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el 8 de abril.

NOTAS.—En Haro, el día 7, en el hotel La Adela; en Bilbao, el día 9, en el hotel Gobi y en Palencia, el día 10, en el hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

Peligr vuestra salud.

Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos é iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que esta garantiza absoluta de todos los herniados.

J. SAENZ DE BARES

ARQUITECTO

Premiado en concursos y exposiciones, exponiendo al extranjero. Obras por contrata y por administración.—Especialidad en las de hormigón armado.

ERCILLA, 18.—BILBAO

Estudios y construcciones de arquitectura

GRANERA

Elías López Marcos

Paños de as mejores fábricas —: Todos los precios

Plaza Mayor, 22.—Mercado 1

Aguas de Cucho

En niños, farmacias y droguerías. Al por mayor, en Baños de Cucho.

Sulfurosas-cálcicas, muy radioactivas no tienen rival para curar todas las enfermedades de la piel, sangre y debilidad de los huesos, escrofulismo de los

- VERDADERA GANGA - AUTOMOVILES Y CAMIONES

LIQUIDACION a precios baratísimos. Muchos CADILLAC abiertos y cerrados. SPORT WHITE grand turismo. Limousine WINTON-SIX gran lujo. Camiones MACK caja fija y basculante. U. S. A. LIBERTY-RIHER-PIERCE-ARROW-A. S. Todos accesorios, bandajes y piezas de recambio. H. CASTANTE.—10 Juncal—IRUM, o 121, Rne Mazari BURDEOS (Francia).

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

¿Catalán o castellano?
En virtud del acuerdo de la Junta de propietarios del Liceo, de Barcelona, se habían puesto los carteles anunciadores de la temporada de primavera en catalán. A la mañana siguiente, dichos carteles, colocados en la puerta del teatro, aparecieron destruidos.

Coacciones sindicalistas.
Cuando entraban al trabajo en Zaragoza los obreros de la Industrial Química, se presentó en la puerta de la fábrica una comisión del Sindicato libre, obligando a aquellos a tomar una hoja en la que se les invitaba a ingresar en el Sindicato libre.

Unos 200 obreros abandonaron el trabajo marchando al Gobierno civil a formular una protesta contra lo ocurrido.

El Congreso de carteros.
La comisión organizadora del primer Congreso de carteros en España, visitó al director de Correos con objeto de pe-

dirle autorización para celebrar un Congreso, exclusivamente de la clase, en el próximo mes de mayo.

El director contestó que lo consultaría con el Gobierno.

Los indultos del Viernes Santo.
Los reos a quienes se les concede la regla gracia se llaman:

Andrés Lluch Piñero, de la Audiencia de Castellón, por robo y tres homicidios.

Polcarpo Lerma Agullera, de la de Ciudad Real, por robo y homicidio, y Simeón Hernández, de la de León, por parricidio y asesinato.

En el interior de un catre.
Del interior de un catre le quitaron a José Sendrón una cartera con pesetas 18.500. José ha denunciado el hecho, y ha dicho que sospecha de un mozo que estaba a su servicio, conocido por el apodo de «el Romanón».

EXTRANJERO

¿Interviene el Papa?

Un despacho de París atribuye al Papa el deseo de que Francia y Alemania suscriban un convenio en el que se comprometan a un respeto mutuo, garantizando su ejecución las restantes naciones, que, en caso de violación del contrato, intervendrían inmediatamente.

Una sublevación.

La guarnición de ocupación en Dortmund, compuesta de cazadores alpinos franceses, se amotinó y fué indispensable relevarla por otra.

El arzobispo de Petrogrado.

«Observador Romano» declara que la Santa Sede se ha ocupado directamente de salvar a monseñor Cleplak y a sus compañeros.

El Papa ha recibido del jefe de la Misión pontificia de socorros en Moscú la seguridad de que las personalidades católicas no serán ejecutadas.

No hay salvación.

Se reciben noticias del Castro, según las cuales el estado de lord Carnarvón es desesperado. Ya se sabe que la enfermedad de Carnarvón es consecuencia de la picadura de un aspid.

La aeronáutica inglesa.

El ministro inglés de aeronáutica ha resuelto la creación de una gran Compañía de aviación comercial, subvencionada por el Gobierno, que tendrá la obligación expresa de constituir una reserva destinada en caso necesario a aviación de combate.

¿Negocia Alemania?

Según «Le Petit Parisien», el embajador de Alemania en Londres ha insistido cerca de Bonar Law para que interviniera con objeto de lograr una conversación francoalemana.

El primer ministro inglés contestó categóricamente que el Gobierno alemán debía hacer una petición directamente a Francia y Bélgica, o bien a la Comisión de reparaciones.

Los comerciantes indignados.

Siguen en Lisboa las protestas contra el decreto del Gobierno limitando los beneficios a los comerciantes.

La dimisión de la Junta de la Cámara de Comercio ha producido gran sensación.

Los comerciantes se reúnen constantemente, y los dueños de los pequeños establecimientos piden la anulación del decreto.

Mercados de cereales

BURGOS, 31.

Trigo mocho a 75 reales fanega
Id. rojo, a 75
Alga a 78
Centeno a 54
Cebada a 45
Avena a 34
Yeros a 78

VILLARCAYO, 23

Trigo a 76
Cebada a 52
Yeros a 88
Lentejas a 88.
Avena a 40
Garbanzos de 238.
Alubias de 240.

COVARRUBIAS 25

Trigo, a 73 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 54
Avena a 37
Yeros a 81
Titos, a 74.
Garbanzos a 120.
Patatas a 10 reales arroba

PAMPLIEGA, 27

Trigo a 72
Centeno a 50
Cebada a 40
Yeros a 74
Avena a 30
Patatas a 10 reales arroba

ROA 30

Trigo a 76
Centeno a 50.
Cebada a 45
Algarrobas a 80.
Yeros a 68
Garbanzos a 200

AREVALO 30

Trigo a 78
Centeno a 56
Cebada a 46
Algarrobas a 73

ZAMORA, 30

Trigo a 74.
Centeno a 52.
Cebada a 44
Algarrobas a 78

NAVA DEL REY 30

Trigo a 79
Centeno a 50
Cebada a 48
Algarrobas a 72.
Garbanzos a 200

ASTUDILLO 25.

Trigo a 74
Centeno a 50
Cebada a 40
Avena a 30
Yeros a 75
Patatas a 9 reales arroba

LEON 24

Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 51

¡AGRICULTORES!

¡Aplicad el nitrato de Chile en todos los cultivos!

Es el único abono de cobertera de resultados positivos, porque su gran solubilidad en el agua y fácil difusión en el suelo le hacen aprovechable por las plantas en cualquier época de su vida en que se aplique, siempre y cuando no hayan llegado a su completo desarrollo.

CANTIDADES A EMPLEAR

CEREALES.—La dosis de NITRATO pueden variar de 150 a 300 kilos por hectárea, según sea secano o regadío, aplicado en dos veces, la mitad antes de sembrar y la otra mitad en primavera o en una sola vez al final del invierno.

PATATA.—De 250 a 350 kilogramos por hectárea, aplicados al recalce.

REMOLACHA, NABOS Y DEMAS RAICES CARNOSAS.—De 250 a 450 kilogramos por hectárea, al dar la primera bina.

MAIZ.—De 200 a 300 kilogramos por hectárea, al dar la primera escarda.

VINA.—De 200 a 300 kilogramos por hectárea, esparcidos en marzo, abril o mayo.

CULTIVOS HORTICOLAS, PIMIENTOS, CEBOLLAS Y TOMATES.—De 300 a 600 kilogramos repartidos en varias veces en las distintas escardas y demás labores entre líneas que se dan a estas plantas.

ARBOLES.—De 1 a 3 kilogramos por planta, según tamaño, en los meses de enero a julio, si pueden regarse y de enero a marzo, si son de secano. En los árboles y arbustos puede repartirse el NITRATO alrededor de la planta, ocupando una superficie un tercio mayor que la copa del árbol.

MACETAS Y SEMILLEROS.—Regar cada ocho días con una disolución que contenga tres granos de NITRATO por litro de agua.

El Comité del Nitrato de Chile

domiciliado en Madrid, calle del Barquillo, 21, bajo la dirección de don JUAN GAVILAN, facilita folletos y todos los datos necesarios para la acertada aplicación del NITRATO DE CHILE y demás materias fertilizantes que la moderna agricultura emplea. El NITRATO DE CHILE es una materia que se disuelve casi totalmente en el agua y se parece mucho a la sal común, de la que se distingue por su sabor y porque no chisporrotea como aquélla cuando se echa sobre ascuas.

EL NITRATO DE CHILE

se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abonos

PASTILLAS.
CONTRA LATOS PECTORALES DE
G. F. MERINO É HIJO.
EN USO DESDE 1827

- LARA -
en obsequio a su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

Automóviles de alquiler
AMADOR SANTOS
San Gil, 3.—Teléfono núm. 401

LA EXPOSICION
GRAN BAZAR DE CALZADO
DE
EMILIANO DOMINGO
Calle del Mercado, núm. 10

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica.
Representante exclusivo de las mejores fábricas.
Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

CASA DE SALDOS
Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Gran destilería
DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS
— DE —
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ y C., Carriñosa (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAFREÑA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia.
Miguel Pérez Urduñiz. — Calera número 5. 1.

Escuela de chôtors ZACARIAS
Garage y talleres: Bravo Murillo, 126.—Madrid
Enseñanza completa en seis autos modernos, desde 50 pesetas. La mayor garantía de la enseñanza de esta escuela es que no se paga nada anticipado.
HAY COCHE FORD. — PREDIR REGLAMENTOS.